UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 04-2014

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA- CD N° 02/2014-

"REPARACION Y PINTURA EN LA ESCUELA BASICA N° 739 PEDRO DE LLAMAS"

En la localidad de Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay en la sede de la Municipalidad de este distrito, a los once días del mes de Abril del año 2.014, siendo las 07:30 horas, se procede a labrar el acta de apertura de ofertas. Se encuentran presentes, la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Mabel Maciel y los Señores: Derlis Ramón Arnold Mereles con C.I. N° 1.563.541 y el Sr. José Leonardo Mereles C.I.2.284.267. El acto se inicia con la apertura de sobres y lectura del monto de las ofertas presentadas siendo como sigue:----------

Oferta N° 1**: DERLIS RAMON ARNOLD MERELES**
Oferta N° 2: **ANIBAL BENÍTEZ ROMAN**

PLANILLA PARA VERIFICACION DE DOCUMENTOS

A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL P.B.C, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	**OFERTA N° 1 Derlis Arnold**	**OFERTA N° 2 Aníbal Benítez**
Formulario de la oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la ley 2051/03	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario,	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No aplica	No aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No aplica	No aplica
Declaración jurada de menores.	Cumple	Cumple
Declaración jurada dirigida a la Convocante por medio del cual el oferente participante, asume el compromiso de contratar como mínimo el 70% de mano de obra local, es decir la mano de obra a ser empleada deberá ser personal domiciliado en el territorio de la Convocante, para dar cumplimiento al art. 2 del Dto. 6225/10.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que conoce perfectamente las condiciones físicas del lugar en que se efectuaran las obras y que ha tomado en cuenta esas circunstancias para presentar la oferta.	Cumple	Cumple
Listado de obras similares ejecutadas en los dos (2) últimos años, respaldado por las constancias de recepción respectivas, o *referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*	Cumple	Cumple
MONTO TOTAL DE LA OFERTA CON TODOS LOS IMPUESTOS, ES DE GS.	**89.350.380**	**111.970.368**

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto siendo las siete horas, con cuarenta y cinco minutos del día once de Abril del 2.014, proceden a suscribir los presentes.----------

Mabel Carolina Maciel
Responsable de la UOC
Municipalidad de Trinidad